



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2001 00048 00
Demandante(s)	LLOYDS TSB BANK
Demandado(s)	LUIS FERNANDO LONDOÑO ISAZA
Asunto	INCORPORA SIN TRAMITE 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1725V

En atención a la solicitud de La Unidad de Cobro Coactivo de la Subsecretaría de Tesorería del Distrito de Medellín allegada mediante oficio: cc-24335-2022, se Incorpora sin trámite toda vez que la misma fue resuelta a través del Auto 1301V proferido el 22 de agosto de 2020, en el que se dispuso:

“**TERCERO:** ...hágasele saber a dicha entidad que el bien inmueble con folio de matrícula 001-644433, se encuentra embargado y secuestrado el 50% del derecho que le corresponde al señor LUIS FERNANDO LONDOÑO ISAZA y aún no se ha señalado fecha para la diligencia de remate”.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

